

Guayaquil, Marzo 23 del 2004

29 ABR. 2004

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.
CIUDAD.**



De mis consideraciones:

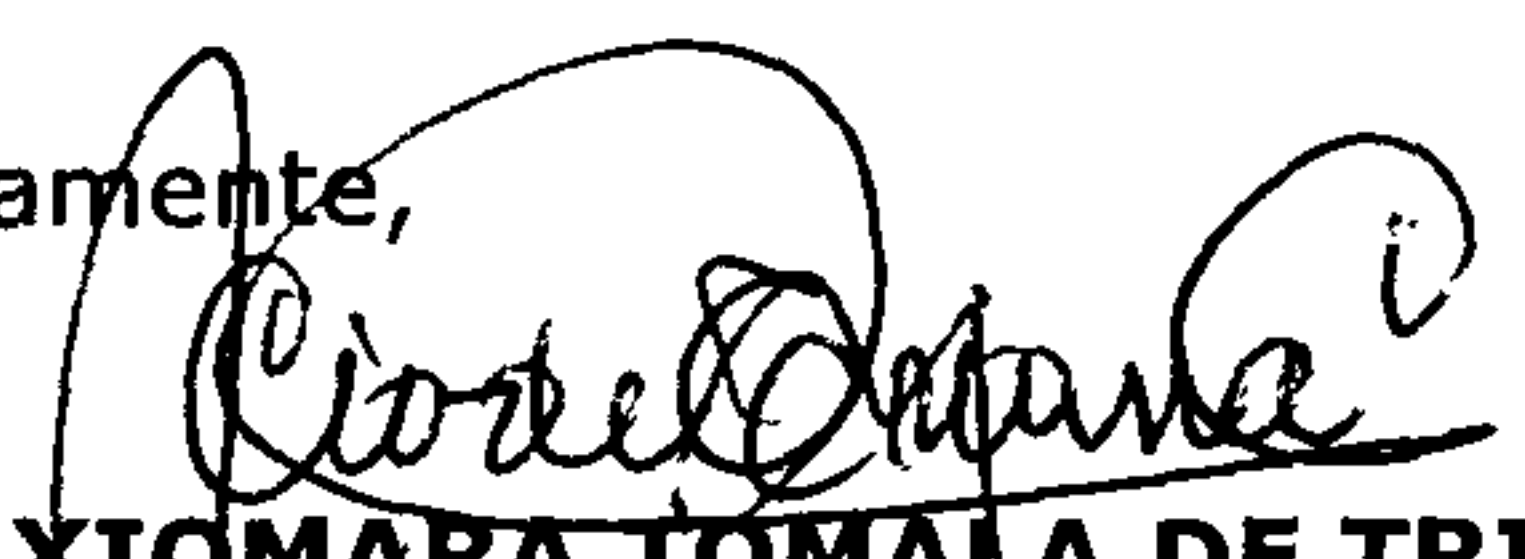
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: **INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa proceda a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La Administración efectuada por el Gerente **SR. GONZALO RODRIGO NÚÑEZ DEL SALTO**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los **ART. 279 y 280** de la ley de compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es una pérdida de **\$3.775,34**; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


**ECO. XIOMARA TOMALA DE TRIANA
COMISARIO.**